



# RESUMEN ANALÍTICO DEL CAPÍTULO 'MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL' EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## NOTA INFORMATIVA



*El 1º de septiembre pasado, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión su Quinto Informe de Gobierno. De los cinco ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo, aquél titulado 'México con Responsabilidad Global' refiere las distintas actividades del Ejecutivo federal en materia de política internacional y posicionamiento de México en el mundo. La presente Nota Informativa resume algunos de los aspectos más relevantes del capítulo en cuestión.*

## Introducción

El 1º de septiembre pasado, y según lo establecido en el artículo 69 constitucional, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión su Quinto Informe de Gobierno. Como se sabe, el documento está estructurado según los cinco grandes ejes de acción delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a saber: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global. Adicionalmente, el Ejecutivo federal contempla tres estrategias transversales que abarcan estos cinco ejes: democratización de la productividad, gobierno cercano y moderno, y perspectiva de género. Si bien en cada uno de los cinco ejes se inscriben ciertos componentes e iniciativas que involucran acciones con proyección internacional, el grueso de la información sobre el ejercicio de la política exterior mexicana se encuentra en el capítulo ‘México con Responsabilidad Global’.

Los objetivos detrás del eje ‘México con Responsabilidad Global’ son cuatro, cada uno con sus respectivas metas e indicadores específicos: 1) ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; 2) promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; 3) reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; y 4) velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros dentro del territorio nacional. La presente Nota Informativa resume los contenidos más relevantes del informe en materia de política exterior y presencia internacional de México durante el último año. A fin de presentar la información de la forma analíticamente más accesible, se ha decidido dividir el contenido de este documento en las siguientes secciones: el futuro de la relación con Estados Unidos y Canadá; migración y protección a mexicanos en el exterior; instrumentos internacionales suscritos y nombramientos diplomáticos, relaciones bilaterales, asuntos multilaterales, y cooperación internacional para el desarrollo.

## América del Norte: el futuro de la relación con Estados Unidos y Canadá

En los párrafos introductorios del capítulo ‘México con Responsabilidad Global’, se recupera el posicionamiento que hizo el Gobierno de México a principios de 2017 en el sentido de que para este año habría dos prioridades en materia de política internacional: fortalecer la presencia de México en el mundo, y “construir una nueva etapa de diálogo y negociación con Estados Unidos”. Si bien la relación bilateral con Estados Unidos ha sido siempre la más relevante para el Estado mexicano dada la naturaleza profunda y diversa de los vínculos, el ascenso de Donald Trump a la Casa Blanca enarbolando una retórica contraria a los intereses de México obligó al gobierno del Presidente Peña Nieto a reaccionar a fin de garantizar éstos en medio del tránsito hacia una relación de naturaleza esencialmente distinta. De ahí que el Quinto Informe de Gobierno incluya un apartado de considerable extensión para tratar las relaciones con Estados Unidos y, gracias en buena medida a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Canadá.

En primera instancia, se reseñan las visitas y reuniones con diversos actores políticos estadounidenses de los tres niveles de gobierno, específicamente con gobernadores, legisladores federales y locales, y alcaldes de algunas de las ciudades más importantes de Estados Unidos. Con relación a encuentros con mandatarios estatales, el informe recupera los dos encuentros entre el Secretario de Relaciones Exteriores con Terry McAuliffe, Gobernador del Estado de Virginia, tanto en la capital de este como en la Ciudad de México. Durante la visita del Gobernador McAuliffe a México (2 de mayo), también tuvo un encuentro con el Presidente Peña Nieto. Otros gobernadores estadounidenses que visitaron México fueron Jay Inslee, del estado de Washington (19 de mayo), y Doug Doucey de Arizona (13 de enero); no obstante, sólo el Gobernador Inslee se entrevistó con el Presidente Peña. Otros personajes importantes a nivel estatal y local de Estados Unidos que visitaron México fueron los alcaldes de ciudades como Phoenix (Arizona), Filadelfia (Pensilvania), Los Ángeles (California) y Austin (Texas), así como el Presidente pro-tempore del Senado de California, Kevin de León.

Mención aparte merecen los contactos de alto nivel entre Washington y la Ciudad de México a partir de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. En primer lugar, el informe reseña las tres llamadas telefónicas entre el Presidente Peña y su contraparte estadounidense (21 y 27 de enero, y el 26 de abril). Asimismo, reporta las siete visitas que – hasta julio pasado – realizó el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, a la capital estadounidense para reunirse con funcionarios de alto nivel del Gobierno de Donald Trump, tales como el ahora Jefe de Gabinete, John F. Kelly, el Secretario de Estado, Rex Tillerson, y el Asesor Senior del Presidente Trump, Jared Kushner. Además de las visitas del Canciller Videgaray a Washington, éste ha recibido a los referidos funcionarios estadounidenses en México en dos ocasiones (23 de febrero y 5 de julio). En ambas ocasiones, el General Kelly y el Secretario Tillerson sostuvieron encuentros con el Presidente de México. Con respecto a la única reunión personal entre los Presidentes Peña y Trump, en el marco de la Cumbre de Líderes del G-20 en Alemania (7 de julio), el informe señala que “se intercambiaron puntos de vista sobre temas relevantes de la agenda económica entre ambos países, subrayando la importancia de modernizar el TLCAN”.

El informe también reporta actividad en el marco de dos iniciativas centrales de la cooperación bilateral durante la gestión del ex Presidente estadounidense Barack Obama, a saber, el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Investigación e Innovación (FOBESII) y el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN). Sobre el primero, destaca que entre 2014 y 2016 se ha conseguido que 101 mil estudiantes, académicos e investigadores mexicanos hayan viajado hacia Estados Unidos. Asimismo, se destaca la celebración de la mesa redonda sobre logros del FOBESII y proyectos para colaboración futura en el Instituto Cultural Mexicano en Washington, D.C. y la visita del Canciller Videgaray a la Universidad de Miami (30 de mayo). Con respecto a la segunda iniciativa, se enlista la videoconferencia bilateral de seguimiento al DEAN en diciembre de 2016 y el próximo establecimiento – en el mes de noviembre en la Ciudad de México – de una misión multisectorial para mujeres emprendedoras en México, Estados Unidos y Canadá, con la intención de promover un mayor involucramiento de pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres en las dinámicas comerciales regionales.

Con relación a la frontera compartida entre México y Estados Unidos, el informe refiere tres acciones de relevancia: 1) la IX Reunión del Comité Ejecutivo del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del Siglo XXI (octubre de 2016), en la cual se aprobaron los



planes de trabajo para 2017; 2) la conclusión de obras de modernización en los cruces Mesa de Otay, Ojinaga-Presidio y El Chaparral-San Ysidro; y 3) el inicio de los programas piloto de “inspección conjunta” entre las autoridades aduaneras de ambos países, siendo los puertos de la frontera Sonora-Arizona aquellos con la más reciente implementación (enero-febrero de 2017). Adicionalmente, el informe rememora los avances más notables que, durante la administración del Presidente Peña Nieto se han llevado a cabo en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, siendo el más reciente el anuncio de que los miembros del Programa Viajero Confiable “pueden ingresar al Programa de Viajeros Confiables entre Estados Unidos y Canadá (NEXUS)”.

Con respecto a la cooperación en materia de seguridad, el Gobierno del Presidente Peña ha buscado promover que los tres países de América del Norte – especialmente Estados Unidos – adopten un enfoque de responsabilidad compartida. En esta materia, el informe destaca la celebración de la Quinta Reunión del Grupo México-Estados Unidos de Cooperación en Seguridad, en la cual “se acordó fortalecer las acciones de cooperación para consolidar la operación del nuevo sistema de justicia penal en México”, así como en el combate al tráfico de armas, personas y drogas ilícitas a través de la frontera común. Desde el enfoque trilateral, en el último año se llevaron a cabo el Primer Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (27 de octubre); y la Tercera Reunión Trilateral sobre Trata de Personas (14-15 de noviembre). Y también sobre el tema, pero exclusivamente en el marco de la relación bilateral México-Canadá, se celebró la Octava Ronda del Mecanismo de Consultas de Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad (26 de abril) y la Décima Ronda de Pláticas Político-Militares (28 de abril).

Amén de la inclusión de estas reuniones entre México y Canadá en el apartado sobre cooperación en materia de seguridad en Norteamérica, el informe incluye un segmento específico sobre la relación bilateral con ese país. Al respecto, se destacan las cinco conversaciones telefónicas que entre noviembre de 2016 y abril de 2017 han sostenido el Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro Justin Trudeau, en las cuales se trataron temas como “la Cumbre de Líderes de América del Norte y el TLCAN. Asimismo, refrendaron su compromiso para preservar el medio ambiente y combatir el cambio climático”. También se recupera la reunión que sostuvieron los mandatarios en Perú, dentro de las actividades del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). Como una muestra del fortalecimiento de la relación, se recuerda que a partir del 1° de diciembre de 2016, Ottawa eliminó el requisito de visa a los nacionales mexicanos que quieran visitar Canadá, lo que motivó a México a levantar un requisito similar que había impuesto a los portadores de pasaportes diplomáticos y especiales canadienses.

Otras reuniones de interés en el marco de la relación con Canadá fueron: el encuentro entre el Presidente Peña y el Gobernador General de Canadá, David Johnston (29 de noviembre); el viaje del Canciller a Toronto y su participación en un seminario sobre integración norteamericana (21 de febrero), y las visitas a México del Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá (27 de marzo) y de la Ministra de Asuntos Exteriores Chrystia Freeland, quien sostuvo una conversación con el Presidente Peña (23 de mayo). En cuanto a los mecanismos institucionalizados de la relación, en noviembre de 2016 tuvo lugar la XII Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, en la cual participaron no sólo funcionarios públicos sino también integrantes del sector privado para tratar temas como “agro-negocios, capital humano, inversión

e innovación, minería y movilidad laboral”. Por último, y retornando al ámbito trilateral, la Ciudad de Ottawa auspició, también en noviembre pasado, las Consultas Trilaterales para la cooperación en Temas Multilaterales, tales como derechos humanos, refugiados, paz y seguridad.

En los últimos meses, el tema que ha adquirido mayor importancia en el marco de las relaciones de México con sus socios de América del Norte ha sido el intercambio comercial, específicamente a raíz del lanzamiento del proceso de renegociación del TLCAN el pasado 16 de agosto. Más allá del proceso de renegociación del instrumento, al que se le dedican solamente dos párrafos (situación comprensible en vista de que la redacción del informe concluyó antes del inicio formal de la renegociación), el informe recupera los resultados de la acción de México en el marco de controversias comerciales con Estados Unidos dentro del régimen norteamericano. Señala que “se compareció en cuatro procedimientos de revisión ante el Panel Binacional del TLCAN en defensa de las resoluciones de las investigaciones *antidumping*” sobre diversos productos provenientes de Estados Unidos. Asimismo, se tratan dos de los temas más controversiales en el comercio bilateral a saber: 1) el caso del atún, donde México ha demandado a Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) por barreras no arancelarias a las exportaciones mexicanas de ese producto; y 2) el logro de un acuerdo para establecer nuevas reglas para el comercio de azúcar entre ambos países.

## Asuntos migratorios y protección a mexicanos en el exterior

Como se sabe, México es un país de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes. De tal suerte, la política para gestionar el fenómeno es un claro ejemplo en el que se traslapan la política interna e internacional. En términos del Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, la política migratoria está incorporada como uno de los objetivos prioritarios del capítulo ‘México con Responsabilidad Global’, que a la letra dice: “velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional”. A la luz de este objetivo, para efectos analíticos en esta sección se dividen las acciones reportadas en el Quinto Informe de Gobierno en tres rubros: atención a los mexicanos en el exterior; políticas para migrantes en retorno; gestión de los flujos migratorios en tránsito por o con destino a México.

### **Atención a los mexicanos en el exterior**

Es un hecho conocido que la comunidad mexicana en el exterior está concentrada prácticamente en su totalidad en el territorio estadounidense. Las cifras contenidas en el informe son un claro recordatorio de ello ya que, por ejemplo, de los 130 mil 765 casos de asistencia y protección consular atendidos por las representaciones mexicanas en el exterior, 127 mil 163 fueron reportados por la red de más de 50 consulados en Estados Unidos. Con todo, es importante señalar que en términos cuantitativos, 2016-2017 representa el periodo con menos casos de atención y protección consular en Estados Unidos durante todo el gobierno del Presidente Peña Nieto (el máximo histórico en el sexenio se registró en 2014-2015, con 170 mil 811 casos en Estados Unidos), según consta en la Tabla 1. Aunque se puede argumentar que para los periodos de 2014 y 2015 se contemplan datos de doce meses, en contraste con los diez que se cuentan en 2017, la cifra para este último es igualmente menor que la de 2016 (cifra que también

contempla únicamente diez meses). Sin embargo, el informe no explicita una razón por la cual se dio la disminución de 15% en casos de atención consular a mexicanos en Estados Unidos.

**Tabla 1. Protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior (2012-2017)<sup>1</sup>**

	Dic. 2012- Sept. 2013	Sept. 2013- Ago. 2014	Sept. 2014- Ago. 2015	Sept. 2015- Jun. 2016	Sept. 2016- Jun. 2017	Varianza 2016-2017
Estados Unidos	130,855	169,899	170,811	151,053	127,163	-15.8%
Resto del mundo	2,967	4,799	4,112	3,398	3,602	6.0%
<b>TOTAL</b>	<b>133,822</b>	<b>174,698</b>	<b>174,923</b>	<b>154,451</b>	<b>130,765</b>	<b>-15.3%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Quinto Informe de Gobierno.

Dentro de estos casos de asistencia, sin embargo, el informe destaca el apoyo económico brindado a 11 mil 453 mexicanos en situación de vulnerabilidad en el exterior; asimismo, se atendieron más de 3 mil casos para el traslado de restos hacia territorio nacional – lo que significó una erogación por gastos de más de 51 millones de pesos durante 2016-2017. Otro aspecto relevante es el de la asistencia jurídica a mexicanos, programa que está concentrado en Estados Unidos y que atendió 3 mil 223 casos en el último periodo (sumando más de 19 mil casos desde el inicio del Gobierno del Presidente Peña). En el marco de este mismo programa, se proporcionó asesoría legal en 195 casos de nacionales mexicanos condenados a la pena de muerte en distintas entidades estadounidenses, logrando evitar la pena capital en 29 de ellos. Con relación al derecho familiar, se gestionaron 227 casos nuevos de sustracción de menores, se mantienen más de 2 mil casos de pensión alimenticia y se expidieron 15 certificados para avalar adopciones.

Como reacción inmediata al triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre pasado, el Gobierno de México puso en operación la línea telefónica “Estamos contigo”, en la cual nacionales mexicanos en Estados Unidos podían reportar abusos de autoridad por parte de oficiales estadounidenses e informarse acerca de sus derechos con inmigrantes – autorizados o no – en este país. En el mismo sentido, en diciembre se llevaron a cabo 20 jornadas extraordinarias de protección consular a nacionales mexicanos en Estados Unidos y tres sesiones de capacitación para el personal de los 50 consulados. En respuesta a los primeros cambios implementados por el Presidente Trump a la política migratoria estadounidense, el Gobierno de México anunció en febrero pasado un incremento de mil 70 millones de pesos para la protección de los nacionales mexicanos en Estados Unidos – del total de ese monto, el informe reporta una transferencia del 26.5% a junio de 2017. Es importante señalar que el Senado de la República, mediante una comunicación constante con la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo hincapié en la necesidad de incrementar el presupuesto destinado a los consulados en Estados Unidos, atendiendo un posible incremento en las necesidades de

<sup>1</sup> Las cifras del último periodo (septiembre 2016-junio 2017) son, según el propio informe, preliminares.

los connacionales en ese país.<sup>2</sup> En el mismo sentido, Senadoras y Senadores de la República lanzaron la Operación Monarca, mediante la cual buscaron un contacto directo con actores políticos relevantes en Estados Unidos y con las propias comunidades de mexicanos en ese país a fin de, desde sus facultades constitucionales, coadyuvar en los esfuerzos para empoderar a los nacionales mexicanos residentes en Estados Unidos y construir sinergias para enfrentar la nueva dinámica de la relación bilateral.

Entre las medidas más relevantes que se han financiado con estos recursos destacan: la ampliación de contrato a 320 empleados de la red consular, inauguración de centros de defensoría que, para junio de 2017, habían realizado más de 4 mil talleres de asesoría legal, fortalecimiento de la línea telefónica “MEXITEL” para tramitar documentos oficiales, y el lanzamiento del Programa de Protección al Patrimonio y la Economía Familiar, presente en 20 consulados.

El informe hace mención también de una estrategia para “la promoción y el empoderamiento de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, mediante la cual se brindó apoyo a los nacionales mexicanos elegibles para formar parte del programa de acción diferida (DACA, por sus siglas en inglés). En el marco de esta estrategia, la red consular reporta la realización de más de 2 mil eventos y la utilización de más de un millón de dólares en recursos para apoyar los trámites de DACA en beneficios de 26 mil 170 jóvenes. Adicionalmente, se enlistan los viajes de grupos de jóvenes ‘dreamers’ a México, para participar en reuniones de trabajo y actividades culturales. Será importante dar seguimiento a estas políticas ante el anuncio realizado el pasado 5 de septiembre por el Procurador General estadounidense, Jeff Sessions, en el sentido de que el Gobierno de Estados Unidos pondrá fin a DACA “para construir un sistema de inmigración que sirva al interés nacional [estadounidenses]”,<sup>3</sup> lo que significará un incremento considerable en el riesgo de deportación para cientos de miles de nacionales mexicanos que se encontraban registrados en dicho programa.

Además de la protección consular, el Estado mexicano brindó apoyos de diversa índole a las comunidades mexicanas en territorio estadounidense. En materia educativa, por ejemplo, se asignaron 40 millones de pesos al programa de becas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para elevar la preparación académica de nacionales mexicanos en 214 instituciones de Estados Unidos, y se mantuvo el financiamiento al programa “Plazas Comunitarias” – coordinado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) – con el objetivo de alfabetizar adultos mexicanos en Estados Unidos. En el ámbito de la salud, se mantuvieron en operación 52 ventanillas de salud en los consulados y dos consulados sobre ruedas, que atendieron a millón y medio de personas en 2016-2017. Finalmente, se realizaron actividades para promover la educación financiera de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, como la Semana de Educación Financiera (marzo de 2017), celebrada anualmente y que ha atendido a más de 400 mil personas durante la administración actual.

---

<sup>2</sup> Véase Angélica Mercado y Silvia Arellano, “Videgaray revisa con Senado decreto contra Trump”, *Milenio*, 7 de marzo de 2017. Consultado el 12 de septiembre de 2017 en: [http://www.milenio.com/politica/luis\\_videgaray-senado-decreto-donal\\_trump-estados\\_unidos-negociaciones\\_0\\_915508548.html](http://www.milenio.com/politica/luis_videgaray-senado-decreto-donal_trump-estados_unidos-negociaciones_0_915508548.html)

<sup>3</sup> Ryan Teague Beckwith, “‘We Cannot Admit Everyone’: Read a Transcript of Jeff Sessions’ Remarks on Ending the DACA Program”, *TIME*, 5 de septiembre de 2017. Consultado el 12 de septiembre de 2017 en: <http://time.com/4927426/daca-dreamers-jeff-sessions-transcript/>



El informe también reporta esfuerzos para mantener y fortalecer la vinculación entre las comunidades de migrantes en el exterior y sus lugares de origen en México, tales como el mantenimiento y ampliación de la Red Global de Mexicanos Calificados (antes Red Global MX), la entrega de reconocimientos Ohtli a líderes y organizaciones comunitarias que trabajan por el bienestar de comunidades mexicanas en el exterior (44 entregas en 2016-2017) y el mantenimiento del Programa 3x1 para migrantes – mediante el cual por cada suma de dinero que los migrantes aporten para su comunidad de origen, los tres niveles de gobierno en México aportan una suma complementaria. Sobre este programa, en el último año se reportan 593 Tomas de Nota, provenientes de los consulados en Estados Unidos y Canadá.

Aunque el 97% de los casos de atención a mexicanos en el exterior se lleva a cabo en Estados Unidos, el informe reporta tres ejemplos de acciones destacadas de esta materia en otros países, a saber, la activación de protocolos de atención a emergencias ante ataques terroristas (tales como los ocurridos en Manchester y Londres, Inglaterra, en mayo y junio pasados respectivamente), la defensa de un estudiante mexicano detenido en Letonia sin que se le hubiese garantizado el derecho a solicitar la asistencia consular, y la gestión administrativa necesaria en el caso del homicidio de una ciudadana en territorio de los Países Bajos.

### ***Políticas para migrantes en retorno***

El retorno de nacionales mexicanos al territorio nacional puede darse ya de manera voluntaria, ya por vía de una deportación. De acuerdo con los datos reportados en el informe, la red consular en Estados Unidos brindó asistencia a más de 10 mil nacionales repatriados en el último año, sumando 81 mil en lo que va de la administración del Presidente Peña, al tiempo que se mantuvieron en operación los “nueve arreglos locales de repatriación establecidos en 2016” para regular estos procedimientos, que tienen lugar en 11 puntos de internación a lo largo de la frontera, y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). En el marco de estos arreglos, en el último año se recibieron 150 mil 907 repatriados, de los cuales 91% recibió los servicios de los programas gubernamentales para salvaguardar su integridad física y emocional durante el proceso.

Además de estos apoyos, en los puntos de internación hay presencia del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), el Banco del Ahorro Nacional y el Consejo de la Judicatura Federal, a fin de brindar la asistencia e información que necesiten los migrantes en retorno en materia educativa, financiera y legal. El informe también reporta que el Gobierno ha establecido mecanismos de control que permitan la identificación de aquellos repatriados con antecedentes delictivos, tales como el intercambio de información entre los puntos de internación y la concreción de canales de comunicación entre el Instituto Nacional de Migración y el Organismo Internacional de Policía Criminal.

Por último, y adicionalmente a la búsqueda de asistencia al momento del retorno, el informe delinea algunas iniciativas que ha puesto en marcha para la reinserción laboral, cultural y social de los migrantes en retorno, los cuales se inscriben y parten de la Estrategia *Somos Mexicanos*, encargada de brindar orientación, canalización y acompañamiento al referido proceso de reinserción. Entre las acciones específicas que se enlistan bajo este apartado destacan: la firma

de cuatro convenios con el sector empresarial para brindar oportunidades a migrantes mexicanos en retorno, la creación de 18 Grupos de Coordinación Local de la Estrategia Somos Mexicanos en las entidades federativas y la firma de un Convenio con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a fin de certificar las habilidades de estas personas.

### ***Migración en tránsito por México o con destino final en territorio nacional***

Además de los desafíos ya atendidos por las acciones referidas en los apartados anteriores, los flujos migratorios de ciudadanos de los países de Centroamérica (principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador) representan retos cualitativamente distintos para la política exterior mexicana. En primer lugar, conviene destacar algunas cifras relacionadas con los flujos transfronterizos autorizados y regulados entre México y sus vecinos centroamericanos. En lo que va del Gobierno del Presidente Peña se han expedido 470 mil Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y Tarjetas de Trabajador Fronterizo (TVTF) a ciudadanos de Guatemala y Belice, mediante las cuales se les permite el cruce fronterizo de forma regular. En el último año, el número de nuevas TVR fue de 64 mil 371, de las cuales el 97% se asignó a nacionales de Guatemala y el resto a beliceños. Destaca que este año se amplió de tres a siete días el periodo que un portador de la TVR puede pasar en México durante una estancia corrida.

En términos no circunscritos a la frontera sur, el INM reporta la recepción de 2 mil 675 solicitudes en el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria por parte de nacionales de 59 países. En general, se recibieron más de 350 mil trámites migratorios, de los cuales se resolvió el 93%. A su vez, en el último año se regularizó la situación migratoria de 14 mil 222 extranjeros en territorio nacional y se entregaron más de 100 mil documentos migratorios, en su mayoría para extranjeros en la categoría de residentes temporales (65%). Por otra parte, se retornó a sus países de origen a más de 94 mil extranjeros, la gran mayoría (96.1%) nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Partiendo de este último dato, y retomando el tema de la migración centroamericana, las acciones de México en los últimos años para enfrentar dicho desafío han estado más orientadas hacia la cooperación internacional para la promoción del desarrollo, aprovechando un enfoque tanto bilateral como regional, incorporando a Estados Unidos. En este último ámbito, destaca la llamada Alianza para la Prosperidad entre los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Estados Unidos, que ha contado con un permanente acompañamiento por parte de la Cancillería mexicana, patente en la presencia de la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu en la última reunión del mecanismo (23 de septiembre de 2016). Aunado a ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha recibido a los Ministros de Exteriores de los países del Triángulo Norte en la Ciudad de México, a fin de dialogar e intercambiar puntos de vista sobre el desafío migratorio regional. Junto con estas instancias de diálogo de alto nivel, el informe destaca algunas acciones específicas de cooperación migratoria en Centroamérica, tales como:

- Conclusión de la negociación de un Memorándum de Entendimiento entre México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua para el retorno asistido, digno, ágil y seguro de migrantes de cada uno de estos países.

- XVII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel en Seguridad México –Guatemala (21 de noviembre), y la VII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México – El Salvador (11 de octubre).
- Participación en diversos encuentros de la Conferencia Regional sobre Migración para dar seguimiento al Pacto Mundial sobre Migración para una migración segura, regular y ordenada.

Con relación a la gestión de los flujos de migrantes en tránsito – nacionales y extranjeros – hacia territorio estadounidense, el Gobierno de la República refiere haber mantenido el despliegue permanente de los Grupos Beta de Atención a Migrantes, poniendo especial atención a los grupos vulnerables tales como niñas, niños y adolescentes no acompañados, mujeres embarazadas y adultos mayores. Según las cifras reportadas, los Grupos Beta atendieron a 142 mil migrantes, se rescató a más de 2 mil 800, se brindaron primeros auxilios a 138 y se logró el hallazgo de 17 que habían sido reportados como desaparecidos. Para mejorar la atención a las niñas, niños y adolescentes, se brindó capacitación a 101 agentes en temas de derechos humanos y específicamente de los niños. En el mismo sentido, los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) atendieron a 5 mil 880 menores no acompañados mexicanos que fueron deportados por Estados Unidos y dieron acompañamiento a casi 10 mil menores centroamericanos en su tránsito de regreso hacia sus países.

Además de estas acciones durante el trayecto de los migrantes, el Gobierno de México señala que promovió la “convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, en un ambiente libre de discriminación”. Esto se hizo no sólo por medio de la campaña informativa titulada “Soy Migrante”, sino también mediante capacitación al personal de todas las dependencias involucradas en la atención de migrantes y sus familiares (los temas de las capacitaciones fueron “Legalidad y derechos humanos” y “Prevenir y atender la violencia hacia las mujeres migrantes”), así como la implementación de una estrategia intersecretarial para evitar que los migrantes fuesen víctimas de delitos de alto impacto. Sobre esto último, el informe señala que se atendió a 836 migrantes extranjeros víctimas de delitos en territorio nacional – tales como secuestro (83 casos) y trata de personas (17 casos).

Mención aparte merece la sección del informe dedicada al refugio y a la atención de personas beneficiarias de protección complementaria. Al respecto, el informe recupera los siete compromisos que el Presidente Peña Nieto asumió en la 71ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2016, a saber: 1) fortalecer el diálogo con las autoridades centroamericanas, estadounidenses y canadienses para actuar de manera corresponsable; 2) promover la inclusión socioeconómica de los refugiados; 3) fortalecer los procedimientos de elegibilidad con base en estándares internacionales; 4) reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en aquellos sitios donde se registran mayor número de solicitudes; 5) impulsar alternativas para evitar la detención administrativa de los solicitantes de refugio, en particular niñas y niños; 6) impulsar campañas informativas para difundir el derecho a solicitar refugio; y 7) aplicar protocolos de identificación de las necesidades de protección internacional para menores no acompañados.

Sobre estos compromisos, el informe señala que la COMAR recibió 10 mil 571 solicitudes para reconocer la condición de refugiado a nacionales de 48 países. De estas, se reconoció a mil 973

y se otorgó protección complementaria a 529 personas, de las cuales 215 eran menores no acompañados. La Tabla 2 reporta cómo se comparan estas cifras con el desempeño de los años anteriores del Gobierno del Presidente Peña Nieto. Es notorio que, a lo largo de la administración, tanto las solicitudes como el reconocimiento a la condición de refugiado han aumentado exponencialmente, ubicándose el máximo histórico en 2016. Adicionalmente, la COMAR – en conjunto con la Secretaría de Gobernación – han trabajado en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a fin de que las normas y prácticas de las autoridades mexicanas cumplan con los estándares internacionales en materia de atención a refugiados.

**Tabla 2. Solicitudes y reconocimientos de la condición de refugiados y receptores de protección complementaria por parte de México (2013-2017)**

	2013	2014	2015	2016	2017*
<b>Solicitudes recibidas</b>	1,296	2,137	3,424	8,788	10,571
<b>Reconocimientos</b>	280	460	951	3,076	1,973

**\*NOTA:** La estadística para 2017 contempla el periodo septiembre-junio (periodo contemplado por el informe de gobierno), en tanto que las estadísticas para los otros años son del periodo enero-diciembre (reportes de la Secretaría de Gobernación). Esto significa que algunos de los casos reportados en 2017 podrían ser duplicados de algunos casos de 2016.

Fuente: Elaboración propia con información del Quinto Informe de Gobierno y la Secretaría de Gobernación.

## Instrumentos internacionales y nombramientos diplomáticos

Un indicador fundamental de la presencia internacional de un país es el número de representaciones con las que cuenta en el exterior. Para el caso de México, y de conformidad con los datos que se desprenden del Quinto Informe de Gobierno y que se sistematizan de forma gráfica en la Tabla 3, se observa que México cuenta con 86 representaciones diplomáticas (que considerando sus concurrencias atienden a los 193 Estados con los cuales México mantiene relaciones diplomáticas), 70 consulados (de los cuales 50 se encuentran en territorio estadounidense), y 45 delegaciones ante organismos internacionales. Con todo, debe decirse que el incremento en representaciones con relación al año anterior fue de apenas una. En términos de nombramientos diplomáticos, entre septiembre de 2016 y agosto del presente año, el Presidente designó a 33 embajadores y representantes ante organismos internacionales, y a cuatro consules generales.

**Tabla 3. Nombramientos diplomáticos en 2016-2017<sup>4</sup>**

<b>Embajadores</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Sede</b>	<b>Fecha de ratificación</b>
Alejandro García Moreno	Nigeria, con concurrencia ante Angola, Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Níger y Togo.	13 de diciembre de 2016
Juan Alfredo Ortiz Miranda	Arabia Saudita, con concurrencia ante Baréin, Omán y Yemen.	13 de diciembre de 2016
Francisca Elizabeth Méndez	Emiratos Árabes Unidos con concurrencia ante Irak.	13 de diciembre de 2016
José Alfonso Zegbe Camarena	Irán, con concurrencia ante Afganistán, Kirguistán, Pakistán, Tayikistán y Uzbekistán.	13 de diciembre de 2016
Nathán Wolf Lustbader	Singapur con concurrencia ante Brunei Darussalam.	13 de diciembre de 2016
Bruno Figueroa Fischer	República de Corea con concurrencia ante la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y Mongolia.	13 de diciembre de 2016
Daniel Hernández Joseph	Grecia con concurrencia ante Chipre y Moldavia.	7 de marzo de 2017
Julián Ventura Valero	Reino Unido y los organismos internacionales con sede en dicho país.	7 de marzo de 2017
Rogelio Granguillhome Morfin	Alemania.	7 de marzo de 2017
José Luis Bernal Rodríguez	República Popular China.	23 de febrero de 2017
Gerónimo Gutiérrez	Estados Unidos de América.	23 de febrero de 2017
Edgar Elías Azar	Reino de los Países Bajos y Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.	27 de abril de 2017
Mabel Gómez Oliver	Argentina.	27 de abril de 2017
Salvador de Jesús Arriola y Berrenechea	Brasil.	27 de abril de 2017
Dionisio Pérez Jácome	Canadá.	27 de abril de 2017

<sup>4</sup> El 31 de agosto, el Presidente envió al Senado los nombramientos de Yanerit Cristina Morgan Sotomayor como Embajadora de México en Ecuador; Orlando Arvizu Lara como Embajador de México en El Salvador; José Omar Hurtado Contreras como Embajador de México en Nicaragua; Armando Gonzalo Álvarez Reina como Embajador de México en Indonesia; José Ignacio Madrazo Bolívar como Embajador de México en Líbano; Carlos Pujalte Piñero como Embajador de México en Dinamarca; José Guillermo Ordorica Robles como Embajador de México en Rumania; y Eduardo Patricio Peña Haller como Embajador de México en Australia. El Ejecutivo envió también las designaciones de María del Socorro Flores Liera como Representante Permanente de la Misión de México ante Organismos Internacionales con sede en Ginebra; Jorge Lomónaco Tonda como Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA); y Federico Salas Lofte como Representante ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). En cuanto a nombramientos consulares, el Presidente envió en la misma fecha los siguientes: Juan Manuel Calderón Jaimes como Cónsul General en San José, California; Héctor Daniel Dávalos Martínez como Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico; y Lorena Larios Rodríguez como Cónsul General de México en Shanghái. El 13 de septiembre, el Senado de la República celebró las comparecencias para evaluar estos nombramientos.



Melquiades Morales Flores	Costa Rica.	27 de abril de 2017
Gerardo Lozano Arredondo	Filipinas, con concurrencia ante Islas Marshall, Palau y Micronesia.	27 de abril de 2017
Ernesto Céspedes Oropeza	Finlandia con concurrencia ante Estonia.	27 de abril de 2017
Luis Manuel López Moreno	Guatemala.	27 de abril de 2017
David Nájera Rivas	Hungría, con concurrencia ante Bulgaria y Croacia.	27 de abril de 2017
Pablo Maceda Riba	Israel.	27 de abril de 2017
María Angélica Arce Mora	Marruecos, con concurrencia ante Costa de Marfil, Guinea Bissau, Mali y Senegal.	27 de abril de 2017
Jorge Castro Valle Kuehne	Noruega.	27 de abril de 2017
Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez	República Checa.	27 de abril de 2017
Norma Bertha Pensado Moreno	Rusia, con concurrencia ante Armenia y Belarús.	27 de abril de 2017
Oscar Arturo Espinoza Vargas	Santa Lucía, con concurrencia ante Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristobal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.	27 de abril de 2017
Jaime Manuel del Arenal Fenochio	Santa Sede.	27 de abril de 2017
Fernando Castro Trenti	Suiza con concurrencia ante Lichtenstein.	27 de abril de 2017
Bernardo Córdova Tello	Turquía con concurrencia ante Georgia, Kazajistán y Turkmenistán.	27 de abril de 2017
Blanca Alcalá Ruiz	Colombia.	8 de agosto de 2017
<b>Cónsules generales</b>		
Ilse Lilian Ferrer Silva	Sacramento, California (Estados Unidos).	14 de marzo de 2017
Berenice Rendón Talavera	Denver, Colorado (Estados Unidos).	14 de marzo de 2017
Reyna Torres Mendivil	San Antonio, Texas (Estados Unidos).	14 de marzo de 2017
Horacio Aarón Saavedra Archundia	Miami, Florida (Estados Unidos).	14 de marzo de 2017
<b>Representantes ante organismos internacionales</b>		
Martha Elena Federica Bárcena	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).	13 de diciembre de 2016
José Luis Roberto Zapata B.	Organización Mundial del Comercio (OMC).	13 de diciembre de 2016
Mónica Aspe Bernal	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	27 de abril de 2017

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Política Exterior del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Aunque el número de representaciones diplomáticas no es el único indicador utilizado por el Real Instituto Elcano para elaborar su Índice de Presencia Global, es importante destacar que en la edición 2017 de dicho estudio, México alcanza una puntuación de 91.2, lo que representa un incremento de tres puntos con relación a la edición del año pasado. Aunque todavía no ubica al país dentro de los primeros diez a nivel mundial en dicho Índice, se trata del mejor desempeño anual durante la administración del Presidente Peña Nieto.

En cuanto a los tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal, entre enero de 2016 y junio de 2017, el anexo estadístico del informe reporta la firma de 27 tratados internacionales, de los cuales 16 son bilaterales y 11 multilaterales. Ahora bien, si se considera la más amplia y flexible definición de “acuerdos” (que incluyen otros instrumentos de cooperación internacional distintos en términos jurídicos a un tratado<sup>5</sup>), el mismo anexo estadístico reporta un total de 36 “acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel”. Vuélvase, sin embargo, a la figura de tratados internacionales, cuya cifra sólo para 2017 es la más baja en los cinco años de gobierno del Presidente Peña – aún contemplando que se trata de cifras preliminares hasta junio pasado. En 2013 y 2014, máximos históricos durante la presente administración, se registró la firma de 25 tratados internacionales cada año. A partir de entonces, la cifra ha ido descendiendo hasta ubicarse en los 8 que van en el presente año, según consta en la Tabla 4. Por su parte, durante el periodo que contempla el informe de gobierno (septiembre de 2016 a junio de 2017), el Senado de la República aprobó cinco instrumentos internacionales que le fueron turnados por el Ejecutivo.<sup>6</sup>

**Figura 4. Tratados internacionales celebrados por México, 2013-2017**

	2013	2014	2015	2016	2017 (hasta junio)
<b>Bilaterales</b>	23	21	14	10	6
<b>Multilaterales</b>	2	4	3	9	2
<b>Total</b>	25	25	17	19	8

Fuente: Elaboración propia con información del Quinto Informe de Gobierno.

Sobre esto último, debe mencionarse que el rubro que más tratados incorpora de los 27 en cuestión es el de asuntos comerciales. Esto no es de extrañar ya que uno de los objetivos prioritarios en el marco del eje de acción ‘México con Responsabilidad Global’ del Plan Nacional de Desarrollo es, precisamente “reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”. Por tanto, el Gobierno de México ha mantenido una política de profundización del proceso de liberalización de la economía nacional, lo que exige la búsqueda de acuerdos comerciales, bajo imperativos crecientes en materia de

<sup>5</sup> Por tratado debe entenderse todo instrumento internacional suscrito por el Gobierno de México en los términos del artículo 2 de la Ley sobre Celebración de Tratados (1992), que a la letra los define como “el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos.”

<sup>6</sup> Información extraída de Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Observatorio de Política Exterior*, México, Senado de la República, núms. 20-28, 2016-2017. Consultado el 12 de septiembre de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=205](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=205)

diversificación, y de promoción de la inversión proveniente de todas las regiones del mundo. En términos agregados, este esfuerzo ha rendido frutos en indicadores como el grado de apertura económica de México, cuya última medición reporta la cifra de 73, un incremento de diez puntos con relación a lo que mostraba al inicio del Gobierno de Peña Nieto – y tres por encima de la meta que el propio gobierno se había planteado en 2013.<sup>7</sup>

Específicamente, durante el último año se firmaron acuerdos de promoción y protección de inversiones con los Gobiernos de Macedonia (14 de diciembre) y Montenegro (29 de marzo). También se concluyeron las rondas de negociación para un acuerdo de esta naturaleza con la Región Administrativa Especial de Hong Kong, y el texto legal está a la espera de ser signado una vez que se reciba confirmación por parte de dicha entidad. En el plano multilateral, el informe destaca que en febrero pasado entró en vigor el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), aprobado por 112 de sus Estados miembros.

Otro de los temas, estrechamente relacionado con la liberalización comercial, en los cuales México ha promovido la construcción de acuerdos bilaterales y multilaterales es la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual. Según consta en el informe, entre septiembre de 2016 y junio del presente año, México firmó o renovó catorce instrumentos tanto bilaterales como multilaterales en esta materia.

También en términos de instrumentos comerciales, durante el último año México llevó a cabo negociaciones importantes en el marco de los siguientes procesos de integración comercial:

- *Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)*: Aunque la decisión del Presidente Trump de sacar a Estados Unidos de este acuerdo – del cual fue el principal promotor durante el Gobierno del ex Presidente Obama – fue interpretada por analistas y actores políticos como el fin del mismo, México ha manifestado su interés por mantener la iniciativa entre los miembros restantes que así lo deseen. Específicamente, durante una reunión de Ministros y Viceministros de 11 Estados miembros del TPP (todos menos Estados Unidos), se concluyó la necesidad de “reafirmar la importancia estratégica del TPP y materializar sus beneficios” (11 de mayo). Conviene señalar que, previo a la salida de Estados Unidos del mecanismo en enero pasado, el Senado de la República llevó a cabo audiencia públicas en el marco del proceso de aprobación del TPP, el cual podría ser retomado si los once miembros restantes acuerdan formalmente mantener el impulso al instrumento.
- *Acuerdo Global entre México y la Unión Europea*: Este instrumento, en vigor desde el año 2000, se encuentra actualmente en proceso de negociaciones para su modernización. Según se establece en el informe, el comercio con los países europeos forma parte fundamental de la estrategia para diversificar las exportaciones mexicanas. Además de la modernización del Acuerdo México-UE, de forma paralela se lleva a cabo también la actualización del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (que agrupa a Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

---

<sup>7</sup> Este indicador es calculado por el Gobierno de México con base en cifras de INEGI y el Banco de México, y está incluido en el anexo estadístico del capítulo ‘México con Responsabilidad Global’ del Quinto Informe de Gobierno.

- *Acuerdos de Complementación Económica (ACEs) con Argentina y Brasil:* Después de varios años en los que el comercio con estas economías latinoamericanas enfrentó crecientes barreras impuestas por los gobiernos de Buenos Aires y Brasilia, durante el último año se ha podido avanzar en rondas de negociación para “la ampliación y profundización del ACE 6 con Argentina y el ACE 53 con Brasil.” Estas economías forman también parte importante de la estrategia para la diversificación del comercio exterior mexicano, especialmente en el ramo de oleaginosas en el caso argentino.
- *Alianza del Pacífico:* Este mecanismo – donde México comparte membresía con Chile, Colombia y Perú – es uno de los más relevantes para la inserción de México en América Latina. Durante el último año, el informe reporta como el avance más notable de la Alianza el acuerdo para establecer la figura de Estado Asociado (12 de marzo), cuya finalidad es “promover el inicio de negociaciones comerciales con terceros países, principalmente de Asia Pacífico, que se traduzcan en acuerdos con altos estándares de calidad en materia comercial”. El 30 de junio pasado, los miembros de la Alianza anunciaron el inicio de negociaciones con un primer bloque de países que asumirían la figura de Estados Asociados: Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur (todos, por cierto, partes en las negociaciones del TPP).

## Relaciones bilaterales

Como parte elemental de la actividad diplomática del Ejecutivo Federal, el Presidente de México ha realizado acercamientos con distintos Jefes de Estado y de Gobierno, y sostenido reuniones con mandatarios de América, Europa, Asia y el Pacífico, asimismo ha impulsado la cooperación bilateral de México con sus socios estratégicos desde una perspectiva integral. De septiembre 2016 a julio de 2017, el Presidente realizó diversas visitas al exterior y recibió la visita de Jefes de Estado y de Gobierno de Finlandia, Suiza, Panamá, Dinamarca, Polonia, Alemania y Portugal, entre otras acciones. A continuación se reseñan los encuentros bilaterales, así como algunos aspectos complementarios entre la cooperación bilateral, divididos por región.

### América Latina y El Caribe

- El 26 y 27 de octubre de 2016, el Presidente de México realizó una Visita de Estado a Colombia, a invitación del Presidente Juan Manuel Santos, para participar como testigo de honor en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Asimismo, sostuvo un encuentro con su homólogo donde examinaron la agenda bilateral, regional y global.
  - Al margen de la visita, México y Colombia suscribieron nueve instrumentos en materia de comercio exterior, protección al consumidor, política de tierras, política regulatoria, patrimonio cultural, entre otros. Asimismo, la Secretaría de Cultura de México y el Ministerio de Cultura de Colombia firmaron un Memorándum de entendimiento en materia de Cooperación Cultural, con el fin de fortalecer la cooperación cultural y artística entre ambos países, quienes ya se enviaron recíprocamente un primer paquete de materiales y libros sobre patrimonio cultural inmaterial.

- En julio de 2017 se presentó la iniciativa “Año Colombia-México, México-Colombia, 2017-2018”, que será un espacio para promover actividades culturales, educativas, de emprendimiento, comercio e inversión que contribuirán a profundizar el conocimiento entre ambos países y fomentar nuevas áreas de cooperación. Las actividades correspondientes se realizarán durante el segundo semestre de 2017, iniciando con la inauguración de la Casa Colombia en la Ciudad de México, mientras que las de México en Colombia se llevarán a cabo en el primer semestre de 2018.
- El 29 de octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia, durante la XXV Cumbre Iberoamericana, el Mandatario mexicano sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales donde trataron temas de la agenda bilateral y regional como el fortalecimiento de las capacidades consulares de Guatemala, proyectos de modernización de infraestructura fronteriza, integración energética y migración. En cuanto a la cooperación México-Guatemala:
  - El 3 y 4 de noviembre se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala la XX Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios México-Guatemala, donde se acordó compartir estadísticas para la instrumentación de sus respectivos protocolos consulares para la protección de niñas, niños y adolescentes; extender a otras circunscripciones el modelo de coordinación consular TRICAMEX; y difundir el Call Center del Migrante Guatemalteco en EUA, entre otros aspectos.
  - El 21 de noviembre de 2016, sesionó el Grupo de Desarrollo Social México-Guatemala en la Ciudad de Guatemala, donde se acordó incrementar la comunicación virtual entre los equipos técnicos, y realizar una reunión con autoridades locales para presentar la propuesta de proyectos de cooperación bilateral. De diciembre de 2016 a abril de 2017, los dos países realizaron tres reuniones virtuales para definir el Plan de Cooperación 2017-2018.
  - Del 20 al 22 de noviembre de 2016, se realizó la III Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel México-Guatemala, en la ciudad de Guatemala, durante la cual se ratificaron los compromisos de los dos gobiernos para trabajar en el primer semestre de 2017 sobre la seguridad en ambos lados de la frontera en materia de operaciones, cooperación, comunicación y capacitación.
- El 14 de noviembre de 2016, el Presidente de México recibió la Visita Oficial al país del Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, durante la cual sostuvieron un encuentro para discutir sobre temas económicos, migratorios y de seguridad, entre otros aspectos.
  - Panamá es uno de los países beneficiados del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), un fondo a través del cual México ha proporcionado instrumentos financieros de cooperación a favor del desarrollo regional. El Fondo ha apoyado a 16 proyectos en 11 países de la región. El 65% de los recursos desde 2012 se han destinado a proyectos de modernización de carreteras y puentes, entre los que destaca la construcción del Puente Sixaola entre Costa Rica y Panamá.
- El 29 de marzo de 2017, en el marco de la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Costa Rica, el Titular del Ejecutivo sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Costa Rica y Panamá donde coincidieron en mantener una estrecha comunicación para identificar los efectos regionales del fenómeno migratorio y



atender sus causas estructurales. Además, con el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, acordó impulsar la cooperación en materia energética y de infraestructura fronteriza.

- El 24 de mayo de 2017, en el marco de la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Cancún, Quintana Roo, el Presidente de México sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de Haití, Jovenel Moïse, con quien dialogó sobre la cooperación que México otorgó a dicho país con motivo de los efectos del huracán Matthew y la situación de los haitianos que permanecen en territorio mexicano en su intento por llegar a Estados Unidos, acordando seguir atendiendo el fenómeno migratorio desde un enfoque de corresponsabilidad.
  - A raíz de los daños ocasionados por el huracán Matthew en la zona sur de Haití en octubre de 2016, México proporcionó ayuda humanitaria para las víctimas, promovió la aportación financiera y de insumos humanitarios a la Cruz Roja y a la Embajada de Haití en México.
- El 5 y 6 de junio de 2017, durante su Visita Oficial a Guatemala, el Mandatario mexicano sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo, Jimmy Morales, para tratar el estado de la relación bilateral y la importancia de estrechar los vínculos en materia de infraestructura fronteriza, desarrollo económico, seguridad, migración y fortalecimiento del marco jurídico
  - En los márgenes de la visita se llevó a cabo el Foro Empresarial Guatemala-México, encabezado por los presidentes de ambos países. Durante el Foro se abordaron temas sobre la integración comercial y la importancia de generar cadenas de valor que no sólo fomenten comercio, sino la elaboración de productos cuyo valor está integrado a partir de la participación de países de la región.

## **Europa**

- El 5 de septiembre de 2016, el Presidente de México se reunió con la Primera Ministra de Reino Unido, Theresa May, en el marco de la Cumbre de líderes del G-20 en Hangzhou, China. Durante el encuentro, ambos mandatarios destacaron la relevancia de ese país como uno de los principales inversionistas en México y coincidieron en que para lograr un mayor crecimiento es a través del libre comercio. México recalcó la importancia de fortalecer la relación bilateral, independientemente de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.
- El Titular del Ejecutivo recibió al Primer Ministro de la República de Finlandia, Juha Sipilä, en una visita de trabajo a México del 12 al 14 de octubre de 2016. Durante un encuentro se reiteró el interés en seguir profundizando la colaboración en materia de ciberseguridad y la participación de México en las Operaciones de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.
- En el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena de Indias, Colombia, el 28 de octubre de 2016, el Presidente mexicano se reunió con el Rey de España para refrendar el compromiso con ese mecanismo como espacio privilegiado de cooperación y concertación.
- El 3 y 4 de noviembre de 2016, el Mandatario mexicano recibió en Visita de Estado al Consejero Federal Johann Schneider-Ammann, Presidente de la Confederación Suiza y Jefe del Departamento Federal de Economía, Educación e Investigación. Durante un encuentro bilateral ambos expresaron su compromiso para concluir las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre

Comercio (AELC) y continuar colaborando en las áreas derechos humanos, lucha contra el fraude y la falsificación, así como en migración.

- Al margen de la visita, México y Suiza suscribieron cinco acuerdos de cooperación en materia de educación y cultura, formación técnica y profesional, industria, médica, y servicios aéreos regulares.
- Adicionalmente, el Presidente de la Confederación Suiza, Johann Schneider-Ammann, inauguró la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria.
- El 2 y 4 de abril de 2017, el Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen, realizó una Visita Oficial a México. Durante una reunión bilateral con el Presidente de México, ambos conversaron sobre la actualización del Acuerdo Global México-Unión Europea y temas de la agenda bilateral como comercio e inversión, energía y medio ambiente; salud; agricultura y alimentación. Asimismo, acordaron establecer una Asociación Estratégica para fortalecer los intercambios políticos y económicos.
  - Durante el encuentro, ambos mandatarios atestiguaron la suscripción de un Memorándum de Entendimiento en materia de Agricultura y Alimentación; acordaron establecer una Asociación Estratégica para fortalecer los intercambios políticos y económicos; intensificar la cooperación técnica, científica, educativa y cultural, así como reforzar la colaboración para enfrentar los retos globales, en especial, el cambio climático.
  - Asimismo, se inauguró la primera fase de la terminal de contenedores de la empresa APM *Terminals* del Grupo Mærsk (TEC II), en el Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una inversión de 7.3 mil millones de pesos.
- Del 22 al 25 de abril de 2017, el Presidente de México recibió en Visita de Estado al Presidente de Polonia, Andrzej Duda. Al margen de su visita, sostuvieron un encuentro donde acordaron aumentar la coordinación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, en temas de derechos humanos, operaciones para el mantenimiento de la paz, desarrollo sostenible y cambio climático.
  - Durante la visita, se firmaron 11 instrumentos en materia de cooperación educativa, cultural, y fomento al comercio y las inversiones, entre otros.
  - El Presidente Duda participó en el “Foro Económico México-Polonia”, donde también asistieron empresarios polacos de los sectores automotriz, aeroespacial, textil, alimentario, de producción de fertilizantes y servicios.
- El 9 y 10 de junio de 2017, el Presidente de México recibió en Visita Oficial a la Canciller de Alemania, Angela Merkel. Durante el encuentro, evaluaron la relación bilateral y exploraron nuevas oportunidades para ampliar y profundizar el diálogo y la colaboración en materia política, económica y de cooperación, además, se reiteró la importancia de culminar las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea durante 2017.
  - Durante su visita, México y Alemania suscribieron cuatro instrumentos jurídicos en materias de formación dual, energía y de fomento empresarial. Además, se clausuraron las actividades del Año Dual México-Alemania 2016-2017.
  - Igualmente, se llevó a cabo el Foro Empresarial “Alemania y México: Socios en el Camino: Hacia la Industria 4.0 y la Formación Dual 4.0”, en el que se destacó el dinamismo de los intercambios comerciales y de inversión entre ambos países, y se exploraron nuevas vías para ampliar los vínculos económicos mediante la incorporación de nuevas tecnologías para la digitalización de los procesos de producción.

- Es de destacar que además del Año Dual México-Alemania, se llevaron a cabo otras actividades como la realización de la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación al Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático y la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica en el marco de la II Comisión Binacional en mayo de 2017.
- El 6 de julio de 2017 durante su visita de trabajo a París, Francia, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, donde revisaron los distintos temas de la relación bilateral y del panorama internacional; además, confirmaron el interés y compromiso mutuo de mejorar la asociación estratégica entre México y Francia, y coincidieron en la importancia del Consejo Estratégico Franco Mexicano.
  - El 4 de octubre de 2016 se realizó en París, Francia la Octava Reunión del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, donde se revisaron los avances de las 33 recomendaciones contenidas en los Informes presentados en abril de 2014 y julio de 2015. En ese marco, se realizó la inauguración de la exposición “México 1900-1950, Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias”.

En ocasión de la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la Cumbre de Líderes del G-20 en Hamburgo, Alemania realizada el 7 y 8 de julio de 2017, sostuvo encuentros con sus homólogos:

- El Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, con quien acordó mantener el diálogo político al más alto nivel en los distintos foros en los que coinciden México y España, para asegurar una coordinación estrecha en el escenario global, birregional y multilateral, así como en el espacio iberoamericano.
  - En enero de 2017, ProMéxico participó, en colaboración con el Consejo de Promoción Turística, en la Feria Internacional de Turismo, realizada en Madrid, España, la cual contó con la participación de más de 9 mil empresas expositoras de 165 países o regiones y 135,838 participantes.
  - El 19 de abril de 2017, México y España celebraron la XVI Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
  - Asimismo, en el marco de la XII Comisión Binacional que tuvo lugar el 20 de abril de 2017 en Madrid, España, ambos países celebran el 40 aniversario de relaciones, al margen del encuentro binacional, se firmaron seis instrumentos jurídicos entre los cuales destaca la colaboración académica-diplomática y en materia laboral.
- El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, con quien coincidió en la importancia de enriquecer y profundizar la asociación estratégica México-Italia, incluyendo la consolidación del Consejo de Negocios México-Italia.
- El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, donde ambos destacaron la creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Turquía, la cual fue instalada en febrero de 2017 con el fin de orientar y profundizar las relaciones políticas, comerciales y de cooperación bilaterales. Asimismo, como miembros del G-20, refrendaron su posición en favor del libre comercio, el multilateralismo y la cooperación como instrumentos para promover el desarrollo de los países.
- Del 16 al 18 de julio de 2017 el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, realizó una Visita de Estado a México. En un encuentro con el Presidente mexicano, abordaron los medios para reforzar la relación bilateral en materia económica, de inversiones y de cooperación en áreas como medio ambiente, energías renovables, recursos hídricos, y salud, así como los

espacios para establecer acciones conjuntas en los ámbitos iberoamericano, birregional y multilateral.

- Al margen de su visita, se realizó el Seminario Empresarial “México-Portugal – un viaje en común” para identificar espacios de asociación, intercambio y colaboración en los sectores de energía, tecnologías de la información, construcción, autopartes, farmacéutico, servicios financieros, turismo, maquinaria, materiales, y logística; y se inauguró una planta de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica, producto de la asociación entre la Comisión Federal de Electricidad y la empresa lusa Mota Engil.

Con respecto a la relación México-Unión Europea:

- El 14 de diciembre de 2016, durante la tercera edición del Diálogo Político de Alto Nivel entre ambos países, se trató el proceso de actualización del marco jurídico bilateral, y cuestiones relativas a la salida del Reino Unido de la UE, migración y cambio climático, entre otros temas.
  - Se han celebrado cuatro rondas de negociación para la actualización de los aspectos económicos con la Unión Europea: junio y noviembre de 2016; abril y junio de 2017, así como tres para los aspectos políticos y de cooperación: junio 2016, mayo y julio de 2017.
  - El 15 de mayo de 2017, se celebró en la Ciudad de México la segunda ronda de negociaciones sobre aspectos políticos y de cooperación del Acuerdo Global México-UE. El objetivo consiste en reforzar la asociación estratégica, fortalecer el diálogo político y aumentar la cooperación y la coordinación en temas de política exterior, política de seguridad y temas globales. La tercera ronda se llevó a cabo el 10 de julio de 2017, para continuar avanzando en los temas de la negociación.
  - Del 6 al 9 de junio de 2017 en la Ciudad de México, se realizó la Cuarta Ronda de Negociación para modernizar el Asociación Europea de Libre Cambio, integrado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. En esta ronda se lograron en los temas de acceso a mercados de bienes y servicios, reglas de origen, facilitación del comercio, inversión, competencia, coherencia regulatoria, contratación pública, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, mejoras en el proceso de diferencias comerciales y cooperación.

## **Medio Oriente y África**

- El Presidente de México asistió al funeral del ex-Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres el 30 de septiembre de 2016. En dicha ocasión se reunió con su homólogo israelí, Reuven Rivlin, y con el Primer Ministro, Benjamín Netanyahu, para conversar sobre la contribución de la comunidad judía al desarrollo de México.
- El 25 de octubre de 2016, la Embajada de México en Egipto organizó en El Cairo, junto con ProMéxico y la *Egyptian Businessmen's Association*, el Foro de Negocios “*Egypt-Mexico Doing Business with Mexico*”, con el fin estimular a los empresarios egipcios a invertir en México y a aumentar el comercio bilateral en los sectores energético. Durante las actividades participaron empresarios locales, autoridades egipcias y representantes de firmas mexicanas con presencia en Egipto.

- El 26 de octubre de 2016, en Teherán, Irán, la Secretaría de Cultura de México y la Biblioteca Nacional y Archivos de Irán firmaron un Memorándum de entendimiento sobre Cooperación, con el objetivo de fomentar la cooperación en áreas de interés mutuo como la bibliotecología, la archivología y la conservación de acervos.
- Del 7 al 11 de noviembre de 2016, México celebró reuniones de alto nivel con Sudáfrica y Ghana, participando activamente en iniciativas sobre protección del patrimonio mundial, educación y el fortalecimiento de la colaboración entre universidades.
  - En este mismo periodo, la Ministra de Desarrollo Social de Sudáfrica visitó México. Se dio a conocer la experiencia mexicana sobre los componentes que integran el Programa de Inclusión Social PROSPERA, a fin de que puedan replicarse las buenas prácticas en Sudáfrica.
- En noviembre de 2016, México suscribió un Memorándum de Entendimiento con Túnez para fortalecer los lazos institucionales que promueven la inversión y el comercio en los sectores automotriz, agroalimentario, farmacéutico y aeronáutico.
- El 21 de noviembre de 2016, en Nairobi, Kenya, México organizó a través de PROMEXICO el Foro de Negocios “México-Kenya: Oportunidades de negocios en el comercio y procesamiento del maíz” dedicado al comercio y procesamiento del maíz.
  - Es de destacar que empresas mexicanas exportaron 90 mil toneladas de maíz blanco a Kenya y a la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos en ese país. El último caso fue resultado de una licitación destinada a apoyar a las poblaciones de Somalia y Sudán del Sur afectados por la sequía más grave de las últimas décadas.
- Del 22 al 25 de noviembre de 2016, el Ministro de Economía y Presidente de la Autoridad de Aviación Civil de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), visitó México, acompañado por una delegación oficial y empresarial multisectorial, para fortalecer los vínculos económicos entre ambos países, mediante la promoción de las oportunidades de negocios existentes en áreas como: infraestructura-construcción; metales y piedras preciosas; productos agropecuarios; alimentos procesados; manufacturas de hierro y acero; cuidado de la salud, educación, tecnologías de información, energía, turismo, logística, conectividad aérea, entre otras.
  - Dentro de las actividades, el 23 de noviembre se llevó a cabo la Mesa Redonda de Alto Nivel México-EAU, para intercambiar puntos de vista sobre los retos y las oportunidades para afianzar y dinamizar la relación económica.
  - Además, ProMéxico y el Ministerio de Economía emiratí organizaron el Foro de Negocios México-EAU, donde se presentaron las estrategias, acciones e iniciativas que llevan a cabo para contribuir a fortalecer la relación bilateral.
- Del 28 al 30 de septiembre de 2016, se llevó a cabo el simposio “La contribución de los programas de transferencias condicionadas a la construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos” en la Ciudad de México organizado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Banco Mundial, en el que participaron la Ministra de Solidaridad Social de Egipto, y la Ministra de Estado y Presidenta del Programa Benazir de Apoyo a los Ingresos de Pakistán.
- Del 27 al 31 de marzo de 2017, se realizó la tercera edición de la Semana Árabe en México. Como parte de las actividades, se organizaron actos oficiales en el Senado de la República,



diversas conferencias, exposiciones, eventos académicos y actividades culturales. La Semana permitió fomentar las relaciones de amistad, alentar la cooperación académica y cultural, además de difundir una imagen más objetiva de los países árabes y las oportunidades que esas naciones ofrecen.

- Del 20 al 24 de mayo de 2017, el Director General de Petróleos Mexicanos realizó una visita de trabajo a Arabia Saudita y Kuwait, en seguimiento de los acuerdos establecidos durante la visita del Presidente de México a la Península Arábiga en enero de 2016. Dentro de sus actividades, se reunió con los Presidentes de la compañía *Saudi Aramco* y de la *Kuwait Foreign Petroleum Exploration Company*, para hablar sobre las oportunidades de colaboración conjunta en el marco de la nueva legislación petrolera mexicana. Se manifestó el interés en que las compañías saudí y kuwaití participen en las labores de exploración y producción en nuestro país.
- El 10 de junio de 2017, México participó en la inauguración de la Exposición Internacional de Astaná, Kazajstán, “Energías del Futuro”, donde se presentaron propuestas de soluciones energéticas para los retos sociales, económicos y ambientales. Como parte de la Expo, se celebró el 27 de agosto el Día Nacional de México mediante actividades culturales y una Recepción oficial ofrecida por el Gobierno de Kazajstán.
- México recibió del 26 al 30 de junio de 2017, la visita una delegación del Comité del Poder Judicial para Asuntos Electorales de Kenya, para conocer la experiencia de nuestro país en materia de procesos electorales, funcionamiento de tribunales electorales y mecanismos para la solución de conflictos post-electorales. Dentro de las actividades, se llevaron a cabo reuniones con magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con consejeros y funcionarios del Órgano Autónomo Instituto Nacional Electoral.

## **Asia-Pacífico**

- El Presidente Peña Nieto y su homólogo Xi Jinping se reunieron al margen de la Cumbre de Líderes del G-20 celebrada el 4 de septiembre de 2016 en China, donde coincidieron en la importancia de fortalecer la conectividad aérea entre ambos países, y resaltaron los avances en la consolidación de la Asociación Estratégica Integral en los ámbitos de comercio, finanzas, asuntos energéticos e inversión.
  - El 11 de octubre de 2016 durante la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China celebrada en Beijing, China, se dio seguimiento a la dinámica de contactos directos entre empresas de ambos países para impulsar una agenda económica orientada a resultados; además se abordaron temas sobre servicios financieros, energías limpias, infraestructura, petróleo y gas, facilitación de comercio e inversión, telecomunicaciones y conectividad aérea.
  - Durante la visita de trabajo del Consejero de Estado de China a la Ciudad de México el 12 de diciembre de 2016, se reunió con el Mandatario mexicano, donde ambos destacaron la voluntad de ambas naciones por fortalecer y profundizar la relación bilateral en el ámbito económico, así como en la coordinación y el trabajo conjunto en los foros multilaterales.

- El Presidente de México y la Consejera de Estado de Myanmar se reunieron en el marco del 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) el 19 de septiembre de 2016 en Nueva York. Durante el encuentro, se expresó el interés de México de fortalecer la relación entre América Latina y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), así como entre la Alianza del Pacífico y dicha Asociación.
- El 13 de enero de 2017, se realizó en la Ciudad de México, la IX Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios México-Japón, donde se trataron los temas de acceso a mercados, inversión, protección de la propiedad intelectual, infraestructura, asuntos fiscales y aduaneros, turismo, y cooperación energética, entre otros temas que tienen que ver con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en abril de 2013 durante la Visita Oficial del Presidente de México a Japón.
  - México y Japón cooperan para impulsar los clústeres automotrices, con el objetivo de impulsar la inserción de las pequeñas y medianas empresas mexicanas a las cadenas de valor del sector automotriz. Actualmente, se están ejecutando dos iniciativas: el Proyecto para la promoción de clústeres automotrices en México; y el Proyecto para la Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en la Zona de El Bajío en México.
- El 23 y 24 de marzo de 2017 en la Ciudad de México, tuvo lugar la Segunda Reunión del Comité Consultivo Agrícola México–Indonesia para dar seguimiento e impulsar la cooperación e investigación en materia de agricultura, asuntos comerciales y aspectos sanitarios y fitosanitarios. Destacó el interés en el sector ganadero mexicano de exportación y los procesos de certificación “Halal”.
- En el marco de la Cumbre de Líderes del G-20 en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de julio de 2017, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de la India, Narendra Modi, con quien conversó sobre el interés de fortalecer el diálogo político, los flujos económicos y la cooperación bilateral. Además, se destacó la importancia de seguir avanzando hacia la meta de elevar la Asociación Privilegiada establecida en 2007, a una asociación estratégica entre México e India.

## Asuntos multilaterales

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, México realizó diversas actividades para impulsar su agenda en los foros multilaterales. En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante el 71º periodo de sesiones de la Asamblea General (AGONU), México presentó tanto de forma individual, como en conjunto con otros países, 15 resoluciones sobre temas relativos a desarme, derechos humanos, drogas y derecho internacional. En este contexto, destaca aquella relativa al desarme nuclear, tema en el que nuestro país ha sido reconocido por su liderazgo histórico al ser promotor de la prohibición de armas nucleares. Aunado a lo anterior, el país impulsó resoluciones sobre los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, eliminación de la discriminación contra la mujer, registro de nacimientos, privacidad en la era digital, independencia de jueces y abogados, derechos de los pueblos indígenas, protección de los derechos humanos de los migrantes, personas con discapacidad, diferente orientación sexual e identidad de género. De manera particular, sobresale la presentación de la resolución intitulada “Protección de los niños contra el acoso” en la Tercera Comisión de la Asamblea General (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales).

En febrero de 2017, suscribió el Acuerdo sobre la continuación de las actividades de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y durante el periodo comprendido por el informe recibió dos visitas por parte de mecanismos especiales: la primera de Michael Frost, relator especial sobre la situación de las y los Defensores de Derechos Humanos, quien visitó los estados de Chihuahua, Guerrero, México y Oaxaca del 16 al 24 de enero de 2017, reuniéndose con autoridades de distintas dependencias de la administración federal, legisladores, integrantes del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil. Al presentar los hallazgos de su visita, el relator expresó su preocupación ante las altas tasas de impunidad que imperan en el país, y subrayó que la ausencia de investigación y sanción de aquellos que cometen dichas agresiones “envía un peligroso mensaje de que no hay consecuencias [...], lo que crea un entorno propicio para la repetición de las violaciones”.

La segunda visita fue a cargo de Léo Heller, relator especial sobre los Derechos Humanos al agua potable y al saneamiento. El experto visitó la zona metropolitana de la Ciudad de México y los estados de Chiapas y Veracruz del 2 al 11 de mayo de 2017. Heller se reunió con una docena de dependencias de gobierno, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Legisladores y funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En su reporte, el relator instó al Gobierno de México de “ampliar y mejorar urgentemente el acceso al agua y al saneamiento para que sea confiable, seguro y asequible para todos, incluyendo comunidades marginadas e indígenas que tienen escaso acceso debido a un insuficiente sistema nacional [...]” Al mismo tiempo, Heller expresó su reconocimiento ante avances en la expansión de la infraestructura, sin embargo advirtió que lo anterior no se ha visto reflejado en una verdadera provisión de estos servicios para las viviendas.

Para promover los intereses de México en foros y organismos internacionales, el Gobierno de la República fue designado como co-facilitador del proceso preparatorio del Pacto Mundial sobre Migración, cuya segunda etapa tendrá lugar en México en diciembre de este año. Además, participó en el 9° y 10° Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado respectivamente el 8 y 9 de diciembre de 2016 en Bagladesh; y del 28 al 30 de junio de 2017 en Alemania.

Como copresidente del Panel de Alto Nivel sobre el Agua, México impulsó la adopción de su Plan de Acción, mismo que contiene un enfoque integral para el cumplimiento del sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible, que es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, así como para contribuir al logro de otros objetivos que también dependen de la gestión de los recursos hidráulicos.

México también colaboró con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, enviando a 45 elementos de las Fuerzas Armadas Mexicanas distribuidos en diferentes misiones: siete elementos en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum para la Región del Sahara Occidental (MINURSO); diez elementos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH); dos elementos en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL) y 26 elementos en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia. En cuanto a la crisis humanitaria en Siria, México aportó 4 millones de dólares al fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos enfocados a proveer asistencia a los refugiados en la región.

En el periodo contemplado por el informe, el país fue sede de encuentros de gran envergadura a nivel mundial y regional. En primer lugar, destaca la celebración de la Décimo Tercera Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 13) celebrado del 2 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo. Esta edición se destacó por incorporar en el desarrollo de las actividades a los Ministros responsables de los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico de los países que forman parte del Convenio. Además, la Cancillería mexicana fue responsable de la elaboración y negociación de la Declaración sobre la Integración de la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad para el Bienestar. De igual manera, sobresale la organización de la 5ª Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, principal foro a nivel mundial en materia de asesoramiento, coordinación y revisión de los instrumentos sobre el tema, y que tuvo lugar del 22 al 26 de mayo de 2017 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo (por primera vez fuera de Ginebra), y contó con la asistencia de más de seis mil participantes, entre los que destacan seis Jefes de Estado y 180 delegaciones oficiales.

Aunado a lo anterior, destaca la organización del 47º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que también tuvo lugar en Cancún, Quintana Roo, del 19 al 21 de junio del año en curso. Durante esta sesión, los Estados miembros de este organismo aprobaron 16 proyectos de resolución en torno a temas como el papel del organismo en el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, el impulso e iniciativas en materia de desarrollo integral en el continente y la promoción de la seguridad hemisférica, entre otros. Además, tres nuevos miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fueron electos para el periodo 2018-2021, la chilena Antonia Urrejola, la brasileña Flávia Cristina Piovesan y el mexicano Joel Hernández García. La candidatura de este último había sido anunciada por el Gobierno mexicano desde marzo de este año. Al mismo tiempo, México promovió la candidatura del General de Brigada D.E.M. Luis Rodríguez Bucio a la Presidencia del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa para el periodo 2017-2018.

En lo referente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Gobierno mexicano participó del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2016 en el 159º periodo ordinario de sesiones, celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá, así como en el 161º periodo de sesiones del 17 al 22 de marzo del año en curso, en Washington, D.C. En ambas se desarrollaron audiencias públicas, cuatro de las cuales versaron sobre la situación de derechos humanos en México. Asimismo, la CIDH estableció el mecanismo de seguimiento especial para el caso Ayotzinapa y presentó el informe de respuesta del Estado mexicano sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de la CIDH. También, en el marco de la OEA, México fue vicepresidente de la 60ª Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas y aprobó el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020.

Con relación a la participación de México en foros multilaterales de concertación y otras conferencias internacionales, el país participó en dos Cumbres de Líderes del G-20 en el periodo que comprende el Quinto Informe de Gobierno. En la primera, celebrada en China en 2016, propuso contribuir al acuerdo de los países que integran este bloque a mantener una política

macroeconómica responsable, intercambiar buenas prácticas en la instrumentación de reformas estructurales para impulsar el crecimiento económico, elevar la competitividad y lograr una mayor prosperidad, dar impulso al compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas, fomentar la inclusión financiera y promover el desarrollo sostenible y la eficiencia energética y fortalecer el compromiso de combatir el cambio climático y dar cumplimiento al Acuerdo de París. En la segunda, que se llevó a cabo en Alemania en el mes de julio del año en curso, el país impulsó los temas del libre comercio; del combate al cambio climático y el cumplimiento del Acuerdo de París; y de la gobernanza de los flujos migratorios.

Por su parte, durante la 22ª Conferencia de las Partes (COP22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en Marrakech, Marruecos del 7 al 18 de noviembre de 2016, México presentó su estrategia de largo plazo para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para 2050, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de París. En cuanto a propiedad intelectual, México participó en la 56ª sesión de la Asamblea de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del 3 al 11 de octubre de 2016 en Ginebra, Suiza. En dicha ocasión, el país resaltó la importancia de impulsar la protección de las invenciones naturales y fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual. Al mismo tiempo, apoyó el establecimiento de una oficina externa de la OMPI en América Latina.

## Cooperación internacional para el desarrollo

El componente de ‘México con Responsabilidad Global’ del Plan Nacional de Desarrollo contempla entre sus líneas de acción, el impulsar proyectos de cooperación instrumentados mediante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) con el fin de incentivar el alcance, ampliar la oferta y hacer un uso eficiente de los organismos internacionales en los que México participa que beneficien la cooperación que México otorga y la que recibe.

En su punto 5.1.7, el Plan Nacional de Desarrollo destaca el objetivo de “impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable”. En razón de esto, el Quinto Informe de Gobierno da cuenta de la actividad en materia de cooperación internacional de México. México juega ya un importante papel como cooperante, participando en 237 iniciativas bilaterales, 43 regionales y 31 triangulares<sup>8</sup> en la región de América Latina y el Caribe. En el ámbito multilateral, México coordina 253 iniciativas de cooperación de las cuales se ha beneficiado con el apoyo de 23 Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y en mayo de 2017 se aprobaron 4 proyectos con la Organización de los Estados Americanos. En materia de Cooperación Internacional para México, los principales donantes son Alemania, Italia, Francia, Dinamarca, Australia, Corea del Sur, España, Estados Unidos y Japón.

---

<sup>8</sup> La cooperación triangular es el caso en que dos o más países u organismos multilaterales comparten esfuerzos, conocimientos y recursos con el fin de beneficiar el desarrollo de otro país o grupo de países. Fuente: *Ministerio de Relaciones Exteriores*, “Cooperación Triangular”, Chile, 2017. Consultado el 12 de septiembre de 2017 en: <https://www.agci.cl/index.php/acciones-para-el-desarrollo/cooperacion-triangular>



Dentro de la cooperación regional es el Proyecto Mesoamérica la principal iniciativa mexicana. La participación del Presidente Peña Nieto en la XVI Edición de la Cumbre de Tuxtla (marzo de 2017) permitió la suscripción de la Declaración de San José para dar ejes de acción a la cooperación regional, ante la cual los países de Centroamérica agradecieron a México por el liderazgo y apoyos otorgados por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) por medio del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) y la iniciativa Mesoamérica sin Hambre. Por medio del Fondo de Infraestructura, México ha erogado 129.7 millones de dólares, detonando proyectos por más de 327.6 millones. Asimismo, el Informe menciona la participación de México como coorganizador - junto con Estados Unidos- de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica en junio pasado, con el fin de aumentar la cooperación para fortalecer las capacidades institucionales de los países centroamericanos.

Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana, México ha elaborado proyectos en beneficio de las comunidades de origen de migrantes niños y adolescentes en Centroamérica a través de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Organización *Save the Children*.

Otro importante marco de cooperación es la Alianza del Pacífico, en el marco de la cual hay 43 iniciativas las cuales comprenden una importante cartera que incluye temas educativos, tecnológicos, culturales, económicos y de gobernanza. En esa región también se señalan las estrechas relaciones de cooperación con diferentes países, esencialmente Japón, con el intercambio de conocimiento técnico y educativo. Destaca con este país, por ejemplo, el proyecto de Evaluación de Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en la Costa del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres, entre la UNAM y la Universidad de Kioto.

Con la Unión Europea, el informe resalta que se han identificado nuevas áreas de cooperación e intercambio. Se han realizado intercambios principalmente con Finlandia, Francia, Polonia, España, Portugal, Dinamarca y especialmente con Alemania en el marco del Año Dual con ese país. Las principales áreas de cooperación con la Unión Europea son la técnica, científica, de innovación, educación y cultura.

Por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, México promueve una agenda cooperación destinada a “generar herramientas e instrumentos para la planeación seguimiento y evaluación de una cooperación orientada a resultados, transparente y congruente con los principios de la eficacia.” En este sentido, la AMEXCID ha establecido nuevos marcos de cooperación en donde destacan 15 proyectos de cooperación en los que participan activamente organizaciones de la sociedad civil, además se registró una destacada participación en la 24ª Conferencia Mundial de Voluntariado. Asimismo, la gestión del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha apoyado ya a 865 becarios extranjeros.

El documento también señala que, por medio del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el país cuantificó en 2015 una oferta de 207 millones de dólares en cooperación. Por ende, gran cantidad de recursos han sido destinados a varios programas de cooperación educativa, entre los que destacan la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, con 797 becas en 2016 y 369 en lo que va de 2017. El

Programa Proyecta 100,000 y Proyecta 10,000, con Estados Unidos y Canadá respectivamente, logró 34 mil 959 movilizaciones estudiantiles con Estados Unidos y 4 mil 809 con Canadá. En Estados Unidos, como ya se refirió, se continuó con la implementación del Programa de Becas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) a donde se asignaron 40 millones de pesos destinados a estudiantes y adultos para concluir su preparación académica en ese país.

El ámbito de cooperación contabiliza también las iniciativas multilaterales en las que México benefició con 1 millón de dólares al desminado en suelo colombiano y 4 millones de dólares con el fin de atender la crisis en Siria. Por otro lado, el Gobierno de México también indica que entre los principales eventos con el fin de promover la cooperación internacional y en los cuales se participó durante este año, se encuentran el Foro de la Alianza de Busán, Corea en octubre de 2016 en el marco de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo); y el segundo proceso de Financiación al Desarrollo que se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos el pasado mes de mayo, para dar seguimiento al acceso a recursos para el cumplimiento de la Agenda 2030. Finalmente, el informe destaca para el ámbito de cooperación internacional que México asumió la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur en el marco del XXXVI Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el periodo 2016-2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**

Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración**

Jorge Octavio Armijo de la Garza  
Carlos Mariano Noricumbo Robles  
Ana Paula Sandoval Motilla  
J. Enrique Sevilla Macip  
Alejandra Sánchez Montiel  
Oscar Pérez Farías (Servicio social)

**Septiembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>